

121182

21



Memoria Descriptiva

sobre

" Ventana con doble cristal ".

=====

Solicitante: THEO H. DAVIES IBERICA, S.A., entidad española,
residente en: Edificio Torre de Madrid 4-8
Princesa, nº 1 - Madrid.

=====

El presente modelo de utilidad, se refiere a una ventana con doble cristal, entre los que se forma una cámara de aire, que permite obtener un aislamiento perfecto entre el interior y el exterior.



- La construcción de edificios en los que su temperatura interior se mantiene constante mediante aire acondicionado u otro cualquier medio, es cada día más usual y corriente, haciéndose necesario para disminuir el gasto de la fuente de calefacción o refrigeración, reducir al mínimo las pérdidas ocasionadas sobre todo por conducción. Esto se consigue mediante la creación de cámaras aislantes en paredes, techos y suelos. Conseguido esto,
5. uno de los puntos que ocasionaban mayores pérdidas, eran los huecos o ventanas necesarios para aprovechamiento de la luz solar.
- 10.

- La ventana que se describe a continuación, evita este inconveniente, ya que está dotada de doble cristal entre los que se forma una cámara aislante. Por otra parte, una cualidad deseable que presenta esta ventana, es que tanto su cristal interior como exterior sean perfectamente accesibles para su limpieza. Comprende un marco exterior para su fijación en el muro, el cual comprende uno o más vanos en los que se dispone el doble cristal. Los dos cristales se montan, no directamente sobre el marco externo, sino en otro u otros marcos interiores, de los cuales por lo menos uno puede abrirse para cuando se desee ventilación o entrada de aire.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- Para este caso, ante la parte que se abre, se dispone una tela metálica que evita la entrada de insectos, hojas, etc., De los dos cristales paralelos dispuestos en los marcos interiores, uno de ellos, preferiblemente el interior, se dota de otro marco



5. metálico de perfil adecuado, perfil que es el que se fija luego a dicho marco interior de manera movable mediante unas pestañas que lo fijan y sacando las cuales puede extraerse cuando se desee para su limpieza.

Todo lo anterior, se comprenderá mejor con la descripción que se hace seguidamente con ayuda de los dibujos adjuntos, los cuales son:

10. La figura 1, una perspectiva seccionada de una ventana con un solo vano.

La figura 2, una vista similar a la de la figura 1, pero con dos vanos.

15. Como puede verse en la figura 1, la ventana comprende un marco exterior 1, que presenta una serie de canales exteriores 2, para facilitar su agarre al muro en que ha de colocarse. Su lado inferior está formado por una serie de elementos 2 superpuestos con vertiente hacia el exterior y otro 3 superior que es el que verdaderamente forma el lado inferior de dicho marco. En este elemento 3, se forma una

20. abertura pasante 4, recubierta mediante una caja 5 metálico. Dentro de este marco 1, se dispone otro interior 6, sobre el que se montan los cristales, el cual va fijado al exterior mediante una pletina

25. 7 dispuesta en cada uno de sus laterales, la cual se une a ambos marcos mediante pernos o tornillos que permiten su giro. Para conseguir la apertura y el cierre de la ventana, se fija en el lado inferior del marco interior, una barra 8 mediante una bisagra 9

30. en forma giratoria, barra que cuando la ventana está

121182-4-



5. cerrada puede doblarse a lo largo del marco quedando su extremo retenido en el elemento 10, dispuesto en el marco exterior. De esta forma, el marco interior queda suspendido del exterior mediante las pletinas 7, abriéndose o cerrándose más o menos con sólo introducir o sacar la barra 8. De los dos cristales 11 y 12 dispuestos en el marco interior, el 11 va dispuesto directamente sobre él en canales practicados en los listones que lo forman, en tanto que
10. el cristal 12 se monta primeramente sobre un marco metálico 13 de perfil adecuado, el cual se fija a dicho marco mediante unas pestañas 14 que al ser extraídas quedan sueltas y puede quitarse perfectamente, con lo que el cristal exterior 11 es perfectamente accesible,
15. tanto desde el interior como desde el exterior para su limpieza. El marco interior lleva en su contorno unas láminas 15, que al ser cerrada la ventana quedan presionadas entre dicho marco y el exterior hermetizando el cierre. Por la parte interior de la ventana
20. y también montado sobre el marco exterior a través de un marco metálico 16, se dispone una tela metálica 17 que evita la entrada de insectos u hojas cuando la ventana está abierta.

25. La ventana descrita en la figura 2, comprende dos vanos o huecos, el inferior 18 que puede abrirse y es similar a la ventana antes descrita y el superior 19 fijo, dotado también con dos cristales, de los cuales el exterior va dispuesto directamente sobre el marco interior correspondiente y el cristal
- 30 interior rodeado por un contorno metálico dotado de

121182

- 5 -

21AB



5. pestañas 14 que permiten su extracción. En este caso, la tela metálica se dispone únicamente sobre un vano inferior que es el susceptible de abrirse. En este tipo de ventanas dentro del marco exterior 1, se disponen dos marcos interiores 6 y 6', correspondientes al vano inferior y superior respectivamente. El funcionamiento, constitución y tipo de perfiles utilizados, es idéntico al de la ventana de la figura 1.

N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: " Ventana con doble cristal "; caracterizándose por lo siguiente:
15. 1ª.- Ventana con doble cristal, caracterizada porque comprende un marco exterior dentro del que se disponen uno o más marcos interiores, en cada uno de los cuales se montan dos cristales paralelos entre los que forma una cámara o recinto de aire, siendo por lo menos uno de los marcos interiores susceptible de abrirse, delante del cual y fijada al marco exterior, se dispone una tela metálica.
20. 2ª.- Ventana, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el marco susceptible de abrirse se fija al marco exterior mediante dos brazos dispuestos en sus laterales, uno de cuyos extremos se
25. 30:



une al marco exterior y el otro al interior, haciéndose dichas uniones de forma que el brazo pueda girar alrededor de los puntos de fijación.

5. 3ª.- Ventana, según reivindicación 2ª, caracterizada porque para abrir y cerrar dicho marco interior, se dispone una barra fijada al mismo articuladamente, la cual atraviesa el marco exterior por un hueco pasante practicado en el mismo, siendo dicha barra susceptible de doblarse cuando la
10. ventana está cerrada para quedar paralela al marco.

4ª.- Ventana, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el cristal exterior se monta directamente en los marcos interiores en ranuras practicadas en los mismos.

15. 5ª.- Ventana, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el cristal interior está dotado de un marco o contorno metálico de perfil adecuado, el cual se fija al marco interior, mediante una serie de pestañas dispuestas en su contorno que
20. enganchan en dicho marco y que al ser levantadas permiten la extracción del cristal.

25. 6ª.- Ventana, según reivindicación 1ª, y 2ª, caracterizada porque el marco interior susceptible de abrirsellava en su periferia unas láminas que quedan presionadas entre dicho marco y el exterior cuando se cierra la ventana hermetizando dicho cierre.

30. 7ª.- Ventana con doble cristal; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el adjunto dibujo.

121182-7-



Esta memoria consta de 7 hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid,

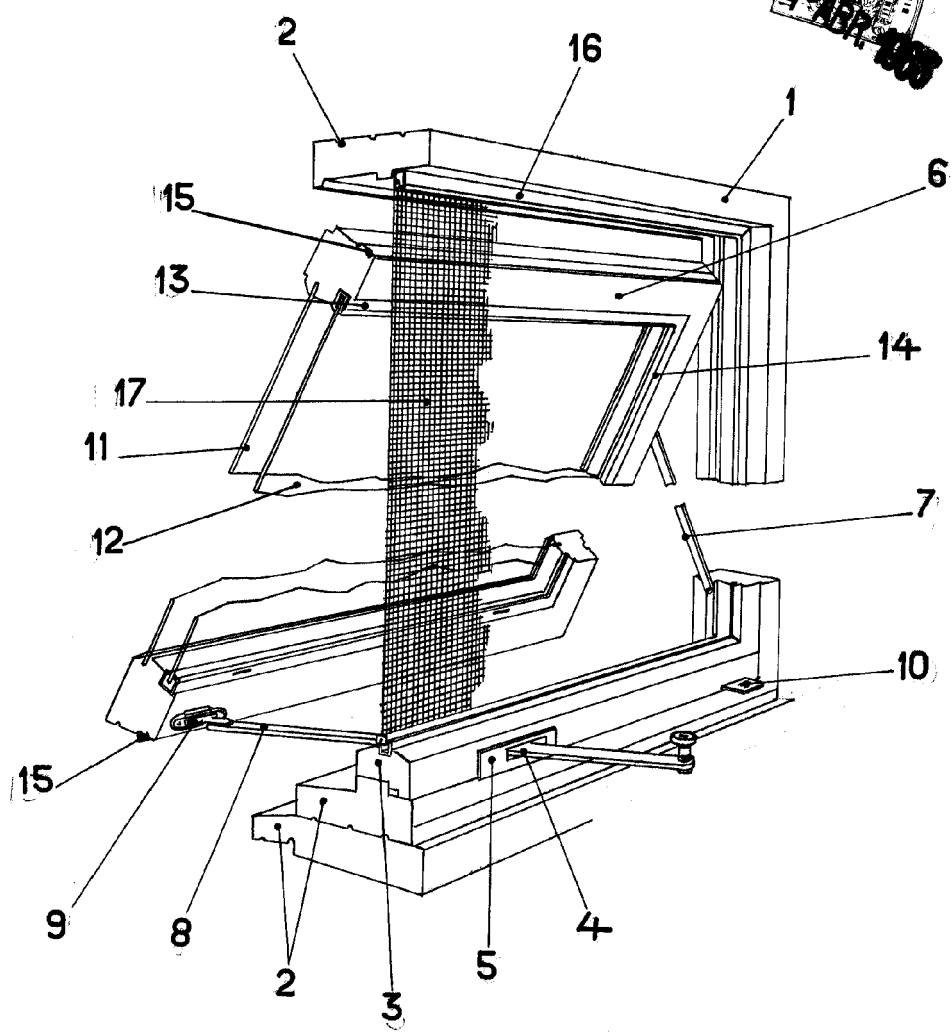
21 ABR. 1966

TNEO H. DAVIES IBERICA S.A.,
J. GOMEZ ACEBO Y MODEI,
p. Firmado: F. Hernández Ruiz

121182

121182

FIG 1



ESCALA VARIABLE

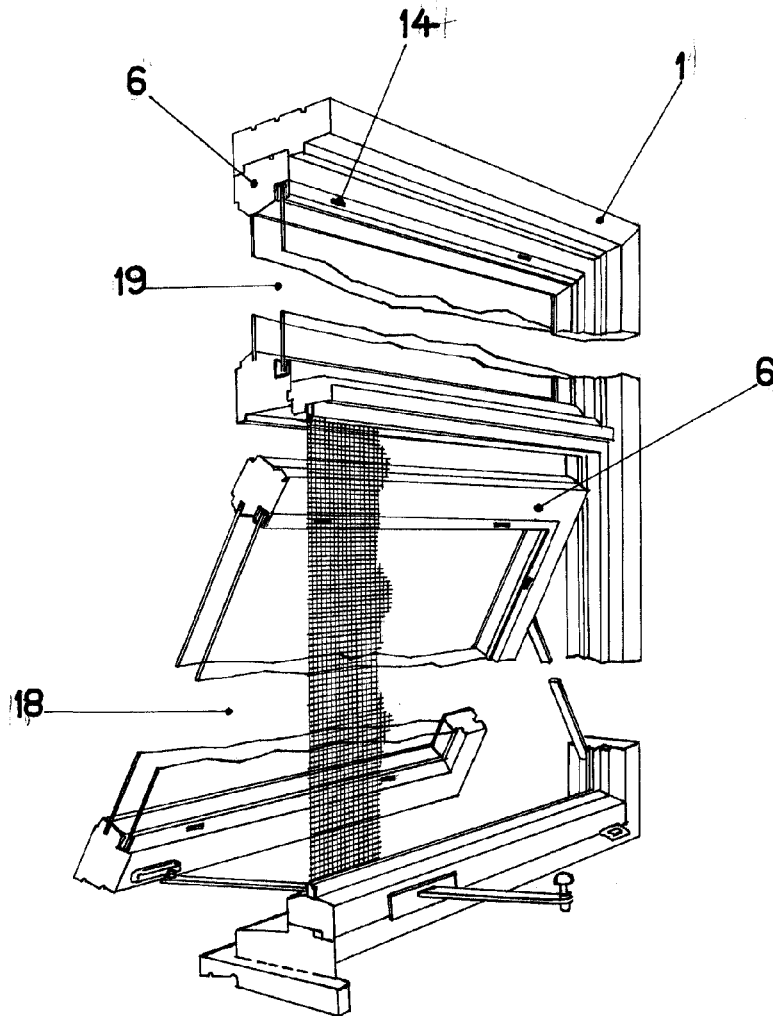
21 ABR 1968
MADRID.
THEO H. DAVIES IBERICA, S.A.
GONZALEZ ACIBO Y MUJER

121182

FIG 2



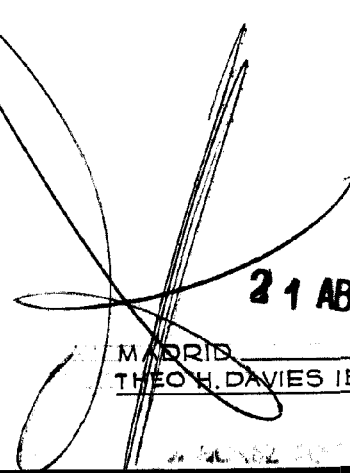
121182



ESCALA VARIABLE

21 ABR. 1968

MADRID
THEO H. DAVIES IBERICA S.A.



Modelo de Escala Variable
Index Rate